

DISCURSO PRONUNCIADO  
POR EL LIC. IGNACIO SOTO BORJA,  
EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD  
DE EX ALUMNOS DE LA ESCUELA LIBRE  
DE DERECHO, EN LA CEREMONIA  
DE INAUGURACIÓN DE CURSOS 2009-2010

Sr. Rector de la Escuela Libre de Derecho, Lic. Federico Jorge Gaxiola Moraila.  
Sres. ex rectores, Lic. Mario Becerra Pocaroba, Lic. Ignacio Morales Lechuga, Lic. Fausto Rico Álvarez.  
Sr. Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Fernando Franco González Salas.  
Maestros, compañeros de la comunidad estudiantil y ex alumnos.

Quiero compartir con ustedes las siguientes ideas que me han marcado durante mi vida.

En primer lugar, como ex alumno y profesor, los recibimos a ustedes con los brazos abiertos, en este gran día que es un nuevo año lectivo. Ustedes, al seleccionar a esta Escuela están manifestando no tenerle miedo a todo lo que representa este reto. Han hecho, a través de su libertad, el compromiso de alcanzar la excelencia, entendiendo como excelencia lo que excede a lo que es común. Compromiso es uno de los valores que tiene la Escuela Libre de Derecho, y es el punto de unión entre los alumnos y ex alumnos.

Por otra parte, estoy recordando a mi padre que perteneció a la Escuela Libre de Derecho en los años veinte del siglo pasado. Él, al igual que todos ustedes, estaba dispuesto a enfrentar el reto de una escuela difícil, pero además tuvo la agravante de que al terminar sus

estudios, éstos no estaban reconocidos, existía la necesidad de litigar para poder ejercer la profesión. Esto también es compromiso.

El Claustro de Profesores es un claustro que viene a dar su tiempo en forma gratuita, es una vocación de servicio a la comunidad y a la Escuela de la que salieron y a la que se deben. Éste es otro de nuestros valores: servicio.

Nuestra escuela ha sido formadora de abogados universales. No existe un tipo de abogado que prevalezca, entre nuestros egresados tenemos ministros, abogados, notarios, corredores, litigantes, corporativistas, que han triunfado en todas las áreas de la profesión, incluso en la política y en la cultural. Sin embargo, hemos visto que los ex alumnos de esta Escuela han estado desvinculados de la misma, por eso, por medio de la Junta Directiva de la Escuela Libre de Derecho, de la Sociedad de Alumnos y de los representantes de grupo, vamos a establecer un programa de vinculación para que se seleccionen grupos de alumnos con interés específico en las diferentes áreas del derecho y podamos canalizarlos con los ex alumnos que han destacado en su ramo.

¿Cuál es la razón?

En primer lugar, la vinculación. En segundo lugar, facilitar el trabajo de los muchachos para que se relacionen con sus áreas profesionales, a las que normalmente no tendrían fácil acceso. En tercer lugar, que los egresados puedan tener recursos humanos con los cuales sigan desarrollando su actividad profesional.

En México no nos faltan recursos materiales, tenemos muchos y también gran cantidad de recursos humanos, sin embargo, nos encontramos con una constante que es la impunidad, la inseguridad, el crimen organizado, problemas del medio ambiente, problemas de reforma fiscal, incluso reforma laboral, entre otros, que no se han dado.

¿Qué quiere decir esto?, que no son los recursos materiales ni los recursos humanos los que están haciendo falta, sino un sistema jurídico eficaz; en eso es importantísimo tomar conciencia que esto corresponde a los abogados, especialmente a los de esta Escuela, que se distinguen por ser buenos abogados, entonces, vamos a inculcar los valores fundamentales de esta Escuela, que son el compromiso y el servicio.

Debemos tomar en cuenta que el principal problema de nuestro país es de orden jurídico, y que, dentro del orden jurídico, los encargados de resolverlo somos los abogados.

La Escuela tiene un papel muy importante en ese sentido, hemos formado excelentes abogados, pero hay que aclarar que no es bueno aquel abogado que sólo ve por sus propios intereses y por su patrimonio, no es bueno aquél que está buscando los honores; es bueno aquél que tiene espíritu de servicio.

Es muy importante, ante nuestra comunidad y ante nuestro país, procurar un sistema jurídico eficaz y eficiente, por eso los invitamos a que tengan en mente que *el que no vive para servir no sirve para vivir*.